

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanas/ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la Información Pública	Las personas Naturales o jurídicas puede acceder a la información del Consejo Nacional para la Igualdad de Género.	Solicitud del usuario dirigida al Consejo Nacional para la Igualdad de Género	<a href="#">Solicitud del usuario para acceder a la información</a>	1.- Recepción: receipta el documento y remite a la máxima autoridad 2.- Máxima Autoridad reasigna al área correspondiente. 3.- El área designada, da respuesta al requerimiento. 4.- Información hace seguimiento hasta terminación de trámite para su registro.	08:00 a 16:40	Gratuito	15 días	Ciudadanía en General	Consejo Nacional para la Igualdad de Género Av. 12 de Octubre N24 - 41 y Foch	www.igualdadgenero.gob.ec  Consejo Nacional para la Igualdad de Género Av. 12 de Octubre N24 - 41 y Foch Teléfonos: 290 8193 / 223 8830 / 254 9342 / extensión 100	Recepción	SI	<a href="#">link de descarga formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>			"NO DISPONIBLE". La institución está trabajando en la generación de un sistema que permita medir el % de satisfacción de los servicios
2	Biblioteca Especializada "Mujeres e Igualdad de Género"	La Biblioteca Especializada "Mujeres e Igualdad de Género" centraliza, procesa y difunde información especializada en género, feminismo y derechos humanos.	1.-Consultar el catálogo en línea; 2.-Visualizar y descargar publicaciones institucionales de la biblioteca digital; 3.-Acceder a bases de datos gratuitas; 4.-Reservar publicaciones vía web; 5.-Consultar y leer en sala; 6.- Realizar un préstamo a domicilio de material bibliográfico; 7.-Reproducir gratuitamente material audiovisual; 8.-Realizar canje de libros y revistas con las principales publicaciones de instituciones y/o centros de investigación.	Acudir a la Biblioteca en las instalaciones del CNIG para: 1.-en caso de haber hecho una reserva on line para retirar las publicaciones; 2.- para revisar en persona la base de datos y catálogo digital; 3.-solicitar personalmente las publicaciones para revisar; 4.-solicitar personalmente préstamos o reproducción de material audiovisual.	Usuarías/os Externas/os: 1.-llenar el registro de personas que acuden a la BE "MIG" con todos los datos personales y el nivel de satisfacción; 2.- Llenar la ficha de préstamo que tiene cada libro; 3.-Dejar un documento de identificación indispensable, como garantía; 4.- Los préstamos de libros son por tres días y un máximo de tres libros; 5.- En el caso de solicitar reproducción de material audiovisual se debe proporcionar el material ( CD, DVD, dispositivo). Usuarías internas 1.-Llenar la ficha de préstamo que tiene cada libro; 2.-Dejar un documento de identificación indispensable, como garantía; 3.- Los préstamos de libros son por una semana y sin un máximo de libros; 4.- En el caso de solicitar reproducción de material audiovisual se debe proporcionar el material ( CD, DVD, dispositivo). 5.- A partir de marzo, deben registrarse también las y/o funcionarios incluyendo el nivel de satisfacción.	08:00 a 16:40	Gratuito	Respuesta por correo-e apenas se recibe, al igual que las consultas telefónicas	Instituciones de las cinco funciones del Estado y GADs: Organizaciones de Mujeres Colectivos Estudiantes de colegios, universidades, post-grados, Universidades y Bibliotecas para canjes Investigadoras/res Público en General Cooperación Internacional Mujeres y Personas LGBTI	Consejo Nacional para la Igualdad de Género Av. 12 de Octubre N24 - 41 y Foch	www.igualdadgenero.gob.ec  Consejo Nacional para la Igualdad de Género Av. 12 de Octubre N24 - 41 y Foch Teléfonos: 290 8193 / 223 8830 / 254 9342 / extensión 103	En la Biblioteca Especializada "Mujeres e Igualdad de Género", la atención es personalizada y se encuentra ubicada en la Planta Baja del CNIG. También se puede atender vía telefónica o por correo-e en ciertos casos.	NO	<a href="http://www.igualdadgenero.gob.ec">http://www.igualdadgenero.gob.ec</a> <a href="mailto:concejo@igualdadgenero.gob.ec">concejo@igualdadgenero.gob.ec</a> <a href="mailto:informacion@igualdadgenero.gob.ec">informacion@igualdadgenero.gob.ec</a>	<a href="http://www.igualdadgenero.gob.ec">http://www.igualdadgenero.gob.ec</a>	0	0	Calificación: 100% Excelente
3	El Centro de Difusión del Consejo Nacional para la Igualdad de Género	El Centro de Difusión dona las publicaciones en temas: Derechos Humanos de las Mujeres y personas LGBTI.	<b>USUARIAS/OS EXTERNAS /OS:</b> 1.- Oficio dirigido a la máxima autoridad, solicitando las publicaciones, incluir número de cédula de ciudadanía y números de teléfonos  <b>USUARIAS/OS INTERNAS/OS:</b> 1.- Solicitar las publicaciones por correo electrónico a la Directora Técnica para su autorización	Instituciones de las cinco funciones del Estado Ministerios Secretarías Organizaciones de Mujeres Colectivos Estudiantes Colegiales Universitarios Universidades Bibliotecas ONG's Investigadoras/res Público en General Cooperaciones GAD's Mujeres y Personas LGBTI	1. Oficio 2.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía	08:00 a 16:40	Gratuito	15 días	Instituciones de las cinco funciones del Estado Ministerios Secretarías Organizaciones de Mujeres Colectivos Estudiantes  Colegiales Universitarios Universidades Bibliotecas ONG's Investigadoras/res Público en General Cooperaciones GAD's Mujeres y Personas LGBTI	Consejo Nacional para la Igualdad de Género Av. 12 de Octubre N24 - 41 y Foch	www.igualdadgenero.gob.ec  Consejo Nacional para la Igualdad de Género Av. 12 de Octubre N24 - 41 y Foch Teléfonos: 290 8193 / 223 8830 / 254 9342 / extensión 304	Oficina del Centro de Difusión - CENDIF	No	<a href="http://www.igualdadgenero.gob.ec">http://www.igualdadgenero.gob.ec</a> <a href="mailto:concejo@igualdadgenero.gob.ec">concejo@igualdadgenero.gob.ec</a> <a href="mailto:informacion@igualdadgenero.gob.ec">informacion@igualdadgenero.gob.ec</a> <a href="mailto:material@igualdadgenero.gob.ec">material@igualdadgenero.gob.ec</a>	<a href="mailto:centrodiffusion@igualdadgenero.gob.ec">centrodiffusion@igualdadgenero.gob.ec</a>	0	0	"NO APLICA"
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", pagina en proceso de homologación												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/03/2022												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						Dirección Técnica												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):						MABEL ANDRADE												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						<a href="mailto:mandrade@igualdadgenero.gob.ec">mandrade@igualdadgenero.gob.ec</a>												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 290 8193 EXT. 414												